



CHACRAS DE CORIA, 13 de setiembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0033744/2022, correspondiente al Expediente en soporte papel CUY: 0013844/2019, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia del Ing. Agr. Deolindo Luis Esteban DOMINGUEZ en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 1 de agosto y hasta el 30 de setiembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la normativa vigente, el Ing. Agr. DOMINGUEZ presentó el informe final para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Dra. Liliana Estela MARTINEZ le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

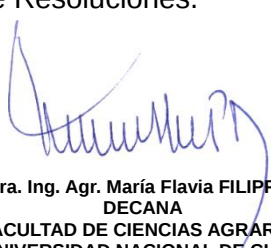
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Docencia realizada por el Ing. Agr. Deolindo Luis Esteban DOMINGUEZ (DNI N° 36.033.617), a partir del 1 de agosto y hasta el 30 de setiembre de 2019, en la **Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, con el título “Preparación de Trabajos Prácticos de Fisiología Vegetal”, bajo la dirección de la Dra. Liliana Estela MARTINEZ, ajustando su cometido a la normativa vigente.**

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 798/2022 _ _ _ _
LJC.